



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

7631

Resolución de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad de 6 de setiembre de 2022 por la que se publica el nombramiento de personal eventual

El artículo 20 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, dispone que es personal eventual aquél que, en virtud de un nombramiento legal, ocupa, con carácter temporal, puestos de trabajo considerados de confianza o de asesoramiento especial de la Presidencia o de los consejeros o de las consejeras, no reservados a personal funcionario de carrera; y que el presidente y los consejeros nombran libremente a su personal eventual.

Estos nombramientos y ceses que se tienen que publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

1. Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el nombramiento de la señora Maria Neus Mercant Almagro con DNI número ***2339**, como personal eventual de la Consejería Presidencia, Función Pública e Igualdad, para ocupar el puesto de trabajo de Asesor/a técnico/a, código 100205, de esta Consejería.

2. Disponer que este nombramiento tiene efectos desde el 12 de setiembre de 2022

Palma, 6 de setiembre de 2022

La consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad
Mercedes Garrido Rodríguez

